

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

Res. 288

LEGISLADORES

Nº **362**

PERÍODO LEGISLATIVO **2013**

EXTRACTO BLOQUE U.C.R PROYECTO DE RESOLUCIÓN SOLICITANDO AL P.E.P. INFORME SOBRE MONTOS DEVENGADOS EN CONCEPTO DE APORTES Y CONTRIBUCIONES A LA CAJA PREVISIONAL PARA EL PERSONAL POLICIAL Y PENITENCIARIO PROVINCIAL Y COMPENSADORA PARA EL PERSONAL POLICIAL DEL EX TERRITORIO DE TIERRA DEL FUEGO EN LOS EJERCICIOS 2012 Y 2013 Y OTROS ÍTEMS.

Entró en la Sesión de: **21 NOV 2013**

Girado a la Comisión Nº: **P/R** **Ap.**

Orden del día Nº: _____

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
RESUELVE:**

Artículo 1º.- Solicitar al Poder Ejecutivo que, a través del área que corresponda, informe a esta Cámara en relación a la Caja Previsional para el personal Policial y Penitenciario Provincial, y Compensadora para el Personal Policial del ex Territorio, lo siguiente:

- a) montos devengados en concepto de aportes y contribuciones en los ejercicios 2012 y 2013, discriminados mensualmente;
- b) montos pagados en concepto de aportes y contribuciones en los ejercicios 2012 y 2013, discriminados mensualmente;
- c) deuda total registrada en concepto de aportes y contribuciones a la fecha; y
- d) en caso de haberse celebrado convenios de pago, detalle condición de los mismos.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.





Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER LEGISLATIVO
Bloque UCR



FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

Según versiones de los directivos de la Caja Previsional para el Personal Policial y Penitenciario Provincial, y Compensadora para el Personal Policial del Ex Territorio de Tierra del Fuego, se estaría produciendo un desfinanciamiento de la misma debido a la acumulación de deudas de aportes y/o contribuciones por parte del Poder Ejecutivo.

Lamentablemente, la mala experiencia suscitada con el sistema previsional del I.P.A.U.S.S, motivado en parte de la acumulación de deudas por aportes y contribuciones a través del tiempo, nos lleva a pensar que en esta situación se puede estar dando una situación similar, lo que sin duda a corto plazo llevará a la Caja Policial a un panorama complejo en cuanto al cumplimiento de pago de sus obligaciones.

Asimismo, y de acuerdo a las mismas versiones, también se estarían registrando atrasos en los pagos de convenios de cancelación de deudas a favor de esta caja, lo que agravaría la situación de deudor del Poder Ejecutivo.

En virtud de que ha ingresado a esta Cámara el proyecto de Presupuesto Provincial para el ejercicio 2014, es necesario tener acabado conocimiento de la real situación del mencionado Organismo.

Por ello, solicitamos al resto de los integrantes del Cuerpo la aprobación del presente proyecto.

Juan Felipe RODRIGUEZ
Legislador Provincial
Poder Legislativo

Pablo Daniel BLANCO
Legislador Provincial
Poder Legislativo



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER LEGISLATIVO
Bloque UCR

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR
RESUELVE:**

Artículo 1º. – Solicitar al Poder Ejecutivo Provincial que a través del organismo que corresponda, informe a esta Cámara lo siguiente:

a) Montos devengados en concepto de aportes y contribuciones a la Caja Previsional para el Personal Policial y Penitenciario Provincial, y Compensadora para el Personal Policial del Ex Territorio de Tierra del Fuego en los ejercicios 2012 y 2013, discriminados mensualmente.

b) Montos pagados en concepto de aportes y contribuciones a la Caja Previsional para el Personal Policial y Penitenciario Provincial, y Compensadora para el Personal Policial del Ex Territorio de Tierra del Fuego en los ejercicios 2012 y 2013, discriminados mensualmente.

c) Deuda total registrada en concepto de aportes y contribuciones a la Caja Previsional para el Personal Policial y Penitenciario Provincial, y Compensadora para el Personal Policial del Ex Territorio de Tierra del Fuego a la fecha.

d) En caso de haberse celebrado, convenios de pago celebrados con la Caja Previsional para el Personal Policial y Penitenciario Provincial, y Compensadora para el Personal Policial del Ex Territorio de Tierra del Fuego y condición de pago de los mismos.

Artículo 2º. Regístrese, comuníquese, archívese.

Juan Felipe RODRIGUEZ
Legislador Provincial
Poder Legislativo

Paulo Daniel BLANCO
Legislador Provincial
Poder Legislativo